

de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Jaén, 28 de diciembre de 2006.- El Gerente, José María Salas Cobo.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de asistencia técnica y dirección de obra de acondicionamiento de la carretera A-432, tramo: Alanís-Guadalcanal. (PD. 5518/2006).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: C-SS5106/OD00. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de acondicionamiento de la carretera A-432, Tramo: Alanís-Guadalcanal.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del proyecto: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cuatro mil quinientos ochenta y dos euros (304.582,00 €), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 20 de febrero de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General. 41013, Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente

siguiente C-SS5106/OD00. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de Constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 27 de diciembre de 2006.

Sevilla, 12 de diciembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Comunidad de Regantes Calancha, de concurso de obras que se citan. (PP. 5170/2006).

1. Objeto: Proyecto de Regulación y Modernización de la Red de Riego de la C.R. Calancha.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

3. Presupuesto de la licitación: 401.100,46 € (IVA incluido).

4. Órgano de contratación: C.R. de Calancha.

5. Disponibilidad de documentación: Copistería Jarvic, Plaza Santa María, núm. 7, de Jaén, teléfono 953 232 134.

6. Presentación de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la C/ Baeza, núm. 14, 1.º A, de Úbeda (Jaén).

7. Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12 horas de los 15 días naturales de su publicación en el BOJA, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

8. Apertura de las ofertas: Los sobres 1 y 2 (documentación administrativa y técnica) al día siguiente de la finalización del plazo de recepción de ofertas. El sobre 3 (oferta económica) se abrirá a partir de las 10 h de los 7 días naturales de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Casa de la Cultura de Jódar (Jaén), en C/ Juan de la Mata Carrizo, núm. 4, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

Jódar, 22 de noviembre de 2006.- El Presidente, Roque Gámez Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 8 convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 8.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 9, convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 9.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (Segundo reparto), convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005 se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (Segundo reparto)

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España, 19, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 3 (Segundo reparto), convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación